á quien Dios, no pudiendo jurar por otro ma-
14 yor que él mismo, * prometió bendecir,
y multiplicar infinitamente su posteridad.
15 * Abraham recibió estas promesas, y por el
sumo crédito que las dió, esperó su cumpli-
miento, no llegando jamás á dudar, si Dios
16 dexaria de cumplir su juramento. * Los hom-
bres quando se obligan á alguna cosa, juran
por otro de mayor autoridad que ellos; y es-
te juramento es la prueba mayor que pue-
den dar de que tienen intencion de cumplir
su palabra, y con él ponen fin á sus disputas.
17 * Por esto Dios juró por sí mismo, querien-
do dar á su promesa la mayor firmeza y so-
lemnidad, para que nunca se dudára de que
tenia firme é irrevocable voluntad de cum-
18 plir su palabra: * y para que tengamos gran-
dísimo consuelo, y firme esperanza de con-
seguir los bienes prometidos, sabiendo su
promesa y juramento, que son dos cosas muy
firmes, y tales, que es imposible nos engañe
Dios. Nosotros, pues, hijos de Abraham, que
hemos renunciado generosamente los bienes,
y falaces promesas del siglo, debemos con-
vertir toda nuestra esperanza á la posesion
19 de los bienes celestiales. * Si estamos arma-
dos de esta esperanza, ella nos afianzará, y
mantendrá constantes en la fe, en medio de
las tentaciones, adversidades, y trabajos que
nos agitan en este mundo, porque es como
la áncora que tiene segura la nave agitada
de los vientos: ella nos conducirá á lo mas
interior de los Cielos, á gozar de los bienes

prometidos; porque es como el humo del in-
cienso, que ofrecido por el Sumo Sacerdote
penetra hasta lo mas oculto del Santuario, y
pasa mas allá del velo (1) con que éste está
cubierto. * No dudemos, pues, que gozaré- 20
mos de las dulzuras de la bienaventuranza,
donde Jesu-Christo eterno Sacerdote segun
el órden de Melchisedech, entró el primero,
como para abrirnos el camino, y asegurar-
nos la posesion eterna.

CAPÍTULO VII.

*En este capítulo dice: que ya está abroga-
do el Sacerdocio vinculado por la ley en
la familia de Aaron; explica la diferen-
cia que hay entre este Sacerdocio, y el
de Melchisedech; y las excelencias del
Pontificado eterno de Jesu-Christo.*

* Este Melchisedech, cuyo nombre os he 1
repetido varias veces, fué el Rey de Salen,
y Sacerdote del Altísimo, el qual bendixo á
Abraham, habiéndole salido al encuentro,
quando volvia victorioso de una batalla, en
que habia derrotado cinco Reyes; * y reci- 2
bió de Abraham la décima parte de los des-
pojos ganados. El mismo nombre de *Melchi-
sedech* quiere decir *Rey de justicia*; y Rey
de Salen, es lo mismo que *Rey de paz*. * Es- 3
to, y el callar la Sagrada Escritura los nom-

(1) Véase el Cap. IX. de esta misma Epistola.

bres de sus padres, su genealogía, su nacimiento, muerte y principio de su Sacerdocio, es prueba de que quiso el Espíritu Santo representarle como figura del Hijo de Dios, y
4 de su Sacerdocio eterno. * Considerad la gran dignidad de éste, á quien Abraham, padre de todos los creyentes, ofreció la décima parte de lo que ganó en la batalla; pues dió á entender en este hecho, que le reconocia
5 por superior * Mas á esto se me puede decir, que tambien los hijos de Leví, descendientes de Abraham, tienen la misma dignidad, y el mismo Sacerdocio; pues reciben la décima parte de los frutos de todo el pueblo: mas hay gran diferencia, porque estos cobran el diezmo de sus mismos hermanos, y lo hacen
6 en virtud de ley establecida para esto; * pero Melchisedech, que no se tiene por pariente de Abraham, recibe el diezmo de éste, y hecha su bendicion al que habia merecido de Dios las promesas: en lo que se nota la excelencia del Sacerdocio de Melchisedech sobre el de Leví; y que Abraham le era in-
7 ferior: * pues es cosa cierta, que nunca el inferior en autoridad bendice al superior, si-
8 no al contrario. * Ademas de esto se debe considerar, que el Sacerdocio de los Levitas, aunque reciben los diezmos, es perecedero, pues no dexan de morir; lo qual no sucede al de Melchisedech, quien por representar á Christo, vive eternamente, como quiso dar á entender la Sagrada Escritura en el mis-
9 mo hecho de callar su muerte. * Tambien se

debe considerar, para conocer esta preferencia de Melchisedech, que este recibió el diezmo no solo de Abraham, como ya está dicho, sino tambien de los Levitas: * por- 10
que estos como descendientes de Abraham se contenian en él, como la simiente en la planta, quando salió al encuentro á Melchisedech, y le reconoció por superior. * Si por 11
el Sacerdocio de Leví podian los hombres recibir la perfeccion, ¿qué necesidad había de que hubiera un Sacerdote segun el órden de Melchisedech, subsistiendo el de aquel que se dió al pueblo juntamente con la ley? ¿Para qué habla la Escritura de un nuevo Sacerdocio, teniendo el de Aaron? * Siendo esto 12
cierto, como efectivamente lo es, no hay duda que enseña en esto la divina Escritura, que llegaria tiempo en que se aboliria, y mudaria el Sacerdocio, y por consiguiente la ley: porque es cierto, que alterado ó quitado aquel, y los ritos Sagrados, no puede subsistir la ley, ni la religion que los ordena.
* Ya ha llegado el tiempo en que se ha veri- 13
ficado esta traslacion del Sacerdocio; pues todos saben, que la persona de quien esto escribe David, que es el Mesías, pertenece á la Tribu de Juda, de la que nunca ha habido Sacerdote; * porque los individuos de és- 14
ta, no fuéron llamados, ni destinados por Moysés al servicio del Altar. * Aun se de- 15
muestra mas claramente esta traslacion del Sacerdocio, si se considera por una parte, que el de los Levitas era temporal, como que

pasaba de padres á hijos por precepto de la
ley; y por otra que el nuevo Sacerdocio, de
que habla David, es segun el órden de Mel-
16 chisedech, * y de tal naturaleza que no está
sujeto á la ley de sucesion carnal, como que
siempre ha subsistido, y nunca ha de cesár
por estar fundado en la inmortalidad, y eter-
17 nidad del Mesias; * cuyo Sacerdocio inmu-
table se comprueba con las palabras que di-
ce David: *Tú eres Sacerdote eterno segun el*
18 *órden de Melchisedech.* * Habiéndose, pues,
mudado, y trasladado el Sacerdocio, es ne-
cesario confesar, que tambien se ha abroga-
do la ley, y las ceremonias que ordenaba,
no porque ella fuese mala ó perniciosa, sino
por ser inútil, y poco suficiente para pro-
porcionar á los hombres la verdadera justi-
19 cia. * Porque la ley á nadie pudo purificar
de sus pecados, ni conducir por sí misma y
por sus propias fuerzas al estado de justicia,
y santidad verdadera; sino en virtud de los
méritos de Jesu-Christo, que habia de na-
cer, y de la esperanza de otra nueva ley que
se encerraba en la primera ceremonia. Esta
nueva ley es mucho mejor; porque ademas
de purificarnos el espíritu, y proponernos
premios eternos, nos conduce hasta llegar al
trono del mismo Dios, y hace que en él solo
20 pongamos nuestra esperanza * Considerad
otra diferencia que hay entre el Sacerdocio
de los Levitas, y el de Christo. El de aque-
llos no es confirmado con juramento; pues
sabemos que sin este se eligiéron los Sacer-

dotes que lo tuvieron. * Mas el de este se 21
confirmó con uno muy solemne, quando Dios
por boca de David dixo á Jesu-Christo: *el*
Señor ha jurado, que tu eres Sacerdote eter-
no, y no se arrepentirá jamás. * De esto, pues, 22
se infiere claramente, que este nuevo Sacer-
docio, como confirmado con juramento, es
sin duda ninguna mucho mas solemne, y per-
fecto que el de los Levitas; y que esta nues-
tra alianza, de la que es mediador Jesu-Chris-
to, es mas firme, y permanente, que la es-
tablecida por Moysés. * El Sacerdocio de Le- 23
ví lo han obtenido muchos sucediendose unos
á otros; porque como eran mortales, no po-
dian subsistir enteramente * Mas el Sacer- 24
docio de Jesu-Christo no pasa á otro, por ser
eterno quien le obtiene. * A causa, pues, de 25
este Sacerdocio que goza Christo, puede és-
te conducir á la vida eterna, á los que va-
liéndose de él y de sus méritos, dirigen á Dios
sus súplicas: y á causa de la vida inmortal
que tiene, puede interceder sin intermision
por todos los que se quieren valer de su Sa-
cerdocio, por cuyo desempeño continuamen-
te está rogando á su eterno Padre por noso-
tros. * Tal, pues, como Jesu-Christo conve- 26
nia fuera el Pontífice de los hombres; para
que siendo santo, inocente y sin culpa nin-
guna, y para que hallándose separado de la
compañia de los pecadores, y colocado sobre
todos los cielos, * sin necesidad de ofrecer á 27
Dios sacrificios agradables, primeramente
por sus pecados, y despues por los del pue-

blo, como hacen los demas Sacerdotes, pudiera emplear todo el poder de su intercesion en favor de los hombres, y ofrecerse á si mismo á ser víctima pública, como ya lo ha hecho Jesu-Christo, quando voluntariamente se ofreció a si mismo á la muerte, para aplacar la ira de Dios irritada contra los
28 pecados del mundo. * Finalmente, hermanos mios, para que acabeis de comprehender la preferencia que el Sacerdocio de Jesu-Christo lleva al de los Levitas, reflexionad que los Sacerdotes nombrados en virtud de la ley, son hombres sujetos á flaquezas y pecados; quando por el contrario la palabra de Dios, confirmada con juramento, y pronunciada despues de promulgada la ley, pronostica que Jesu-Christo, Hijo de Dios, seria Sacerdote eterno, dotado de todas las perfecciones necesarias.

CAPÍTULO VIII.

En este capítulo prosigue representando la excelencia del Sacerdocio de Christo, y dice que este Señor exerce en el cielo su Sacerdocio, y que es mediador de una alianza nueva, mucho mas perfecta que la antigua.

1 * De todas las alabanzas que se pueden decir del Sacerdocio de Jesu-Christo, la mayor es la de estar sentado á la diestra de la
2 Magestad de Dios * en el cielo, que es tabernáculo verdadero, fabricado no por manos

de hombres, como el de Aaron, sino por la omnipotencia de Dios; y exercer como Ministro de los fieles en este Santuario incorruptible, las funciones de su ministerio. * Por- 3
que todo Pontifice es elegido, para que ofrezca á Dios dones y sacrificios; lo que no puede hacer, sin tener alguna cosa que ofrecer. * Si Christo estuviera en la tierra, no po- 4
dria exercer las funciones de su Sacerdocio, por no permitírselo la ley que tenia vinculado este ministerio en la Tribu de Leví, y tener esta sus individuos destinados á ofrecer los sacrificios, * y á servir en el Templo ma- 5
terial, que representaba la imágen del templo celestial. En decir esto no supongo nada; pues no ignorais, que al tiempo de construir Moysés el Tabernáculo, le dixo Dios (2): *Procura hacer todas las cosas, siguiendo el modelo que te se mostró en el monte.* * El Sa- 6
cerdocio, pues, de Jesu-Christo es tanto mejor que el de Aaron, quanto la alianza de que él es mediador, es superior á la antigua, que se efectuó por medio de Moysés, á causa de unir mas estrechamente á Dios con los hombres, y contener promesas mucho mas ventajosas. * Si la antigua alianza hubiera 7
podido conducir á la santidad, y sido tan cabal en todo, que nada se echára ménos para su perfeccion, no hubiera habido necesi-
dad de hacer otra mas firme y duradera; * y 8
en prueba de que la antigua no habia de sub-

(1) Exodo: Cap. XXV. vers. 40.

sistir, dice (1): Dios reprehendiendo á los que tenian parte en la confederacion: *Mirad, llegará tiempo en que haré, y perfeccionaré con la casa de Ieraél, y Tribu de Judá otra*
9 *nueva alianza,* * *diferente de la que hice con sus padres, quando tomandolos como por la mano, los saqué de Egipto: pues los he abandonado y desamparado, porque no han cumplido la palabra dada, ni observado el*
10 *pacto que hicieron.* * *Esta es, pues, la alianza que yo haré con los hijos de Israel, luego que llegue el tiempo que tengo asignado, gravaré mi ley en sus entendimientos, y escribiré mis preceptos en sus corazones: Yo*
11 *seré su Dios y ellos mi pueblo.* * *Los que yo instituyere, no necesitarán la instruccion de otro, por lo que ninguno de ellos tendrá que decir á otro*: Conoce al Señor; *pues todos desde el mayor al menor me conoce-*
12 *rán.* * *Yo les perdonaré sus pecados, y*
13 *echaré en olvido sus culpas.* * Considerad, pues, hermanos, que diciendo Dios haria nueva alianza, da á entender que abrogaria la primera; y no ignorais, que lo que llega á este estado, esta proximo á su fin y á ser abolido enteramente; como ha sucedido á la ley antigua, por haberse introducido la nueva del Evangelio.

(1) Jeremias: Cap. XXXI. vers. 31.

CAPÍTULO IX.

En este capítulo compara las ceremonias de la ley antigua con las de la nueva; explica lo que significaba el Santuario; dice que Christo entró en el del Cielo; que el mismo Señor es la víctima que se ofrece; y por ultimo enseña que ha de volver al mundo.

* No se puede negar, que la antigua alian- 1
za tuvo preceptos que trataban del modo de adorar á Dios, y un Tabernáculo ciertamente santo, pero material, y como construido por mano de hombres, habia de durar cierto tiempo; * á este se le dió tal disposicion, 2
que en él habia candeleros, mesa para los panes de proposicion, todo lo qual se contenia en la parte llamada Santa. * Despues del se- 3
gundo velo estaba el Tabernáculo en la parte llamada *el santo de los santos ó el santuario,* * en el qual estaba el incensario de oro, y el 4
Arca del Testamento cubierta de oro por todas partes; en esta Arca habia una urna de oro, que contenia un vaso de Maná, con que Dios sustentó á los Israelitas en el desierto, la vara de Aaron, que habia florecido en señal de que él era escogido para el Sacerdocio, y las Tablas de la ley dada en confirmacion de la alianza. * Sobre el Arca habia 5
Querubines, que representaban la gloria de Dios, y cubrian con sus alas la tapa del Arca. No hablaré aquí de cada una de estas co-

6 sas, sino solamente de algunas. * Teniendo,
pues, esta disposicion el Tabernáculo, entra-
ban todos los dias en su primera parte los
Sacerdotes, para ofrecer sacrificios, y exer-
cer las demás funciones de su ministerio.
7 * Mas en la segunda parte llamada Santua-
rio, entraba solamente el Sumo Pontífice, y
no todos los dias, sino solo uno en el año, lle-
vando sangre que ofrecia por sus pecados y
8 los del Pueblo. * El Espíritu Santo, que ins-
piró á Moysés esta ceremonia, queria dar á
entender en esto, que miéntras subsistiese el
Tabernáculo antiguo, estaba cerrado el ca-
mino que conduce al celestial, figurado por
9 aquel. * Toda esta disposicion era figura de
lo que despues habia de suceder, y significa-
ba que no era permanente la ley; por cuyos
preceptos se ofrecian dones y sacrificios, que
por sí mismos, y por su propia virtud no
pueden purificar la conciencia de los Sacer-
dotes que los ofrecen, ni la de aquellos por
quien son ofrecidos: como ni tampoco podia
causar justificacion el hacer diferencia de
10 ciertas clases de comidas y bebidas, * ni las
diversas purificaciones, ni la abstinencia de
ciertas carnes, cuyas ceremonias debian du-
rar solamente, hasta que llegase el tiempo
de corregir la ley, esto es, hasta la venida
11 del Mesías. * Jesu-Christo es el verdadero
Pontífice, que ha entrado en el Santuario ce-
lestial mas perfecto y excelente que el ma-
terial en que entraba el Sumo Pontífice de la
ley; pues habiendo tomado un cuerpo, que

no fué hecho como el de los demás hombres,
sino formado por el Espíritu Santo, lo sacrifi-
có en la Cruz: * y entró en el Santuario Eter- 12
no, despues de haber redimido perfectamen-
te al mundo, y conseguido para los hombres
el perdon de sus pecados, no con derrama-
miento de sangre de machos de cabrio, ni de
becerros, sino vertiendo la propia. * Pues si 13
la sangre de estos animales, y el agua mez-
clada con ceniza de becerra roxa tenia vir-
tud de purificar la mancha contraida por
asistir á algun entierro: * ¿quánto mas bien 14
podrá purificar de las manchas de la culpa
la sangre de Jesu-Christo, que á impulso del
Espíritu Santo se ofreció á Dios á sí mismo
como hostia sin mancha, y limpiará nues-
tras conciencias de nuestros pecados, para
que seamos dignos de poder servir á Dios vi-
vo, de manera que le agrademos? * Por ha- 15
ber, pues, derramado su sangre, se llama, y
es en realidad el mediador del nuevo Testa-
mento: sufrió la muerte, para que purifica-
das aquellas transgresiones y culpas comeri-
das, mientras reynaba la ley antigua, consi-
gan los escogidos la herencia eterna prome-
tida. * Para que este testamento llegára á te- 16
ner efecto, era necesario que se verificára la
muerte del testador: * porque sin ésta no 17
tiene fuerza la disposicion de última volun-
tad, la que se puede mudar mientras vive
quien la ha hecho. * Por esta razon confirmó 18
Dios el antiguo testamento con la sangre der-
ramada de los víctimas, que significaban en

alguna manera la muerte del testador; porque el que lo hacia, de ningun modo puede
19 morir. * En esta suposicion, luego que Moysés acabó de leer el libro de la ley, mojó un aspersorio hecho de lana roja, y de un manojo de hisopo en la sangre de becerros y machos de cabrío sacrificados, mezclada con agua, y roció al mismo libro de la ley y al
20 Pueblo, * diciendo (1) estas palabras: *Esta sangre es señal y confirmacion de la alianza y testamento que Dios ha hecho con vosotros.* * Asimismo roció con la misma sangre el Tabernáculo, y todos los vasos destinados
22 á los Sacrificios. * Por último, todo se purifica con la sangre, y sin ella no se perdonan las culpas de los Sacerdotes, ni las del Pueblo:
23 * porque era necesario, que el Tabernáculo y los vasos sagrados se purificasen con la sangre de los animales, que eran solamente imágenes, y figuras de las cosas celestiales, y de la Iglesia, las quales son mucho mejores y mas perfectas, como que éstas son reali-
24 dad, y aquellas sus sombras. * No entró Jesu-Christo para exercer su Pontificado en el Tabernáculo, fabricado por mano de hombres, que era imágen del celestial, sino en el verdadero cielo, para ponerse en presencia
25 de Dios, é interceder por nosotros. * Tampoco éntra un solo dia en el año en este celestial Tabernáculo, llevando consigo sangre de animales, como hace el Pontífice; sino que

(1) Exôdo: Cap. XXIV. vers. 5.

continuamente está en la presencia de Dios ofreciéndole el Sacrificio que hizo de sí mismo en la tierra; * pues si no bastára haber 26
derramado una vez su sangre por los pecados de todos los hombres, era necesario que desde el principio del mundo hubiera muerto muchísimas veces. Mas siendo infinito el mérito de su muerte, ha bastado que al tiempo asignado haya venido sola una vez al mundo, y ofrecido la víctima de su cuerpo, para conseguir el perdon á todos los hombres pasados, presentes y futuros. * Y así como 27
por disposicion divina solo una vez nacemos, morimos, y somos juzgados de nuestras obras; * de la misma suerte Jesu-Christo sola 28
una vez vino al mundo, y se ofreció en sacrificio para borrar los pecados de muchos; y porque él no puede ser juzgado, juzgará en su segunda venida, que será al fin del mundo, á todos los hombres, y premiará con gloria eterna á los que la merecieren por su fé, esperanza y caridad; y castigará con suplicio eterno á los que no han creido en él, y han amado la iniquidad.

CAPÍTULO X.

En este capítulo dice, que los Sacrificios de la ley se repiten muchas veces por ser poco eficaces, y que el de Christo no se necesita renovar; que no hay segundo bautismo, y que severamente serán juzgados en el juicio divino los que desprecian el beneficio de la redencion. Por último exhorta á que no duden de la fidelidad de Dios en cumplir sus promesas, y á que practiquen buenas obras.

1 * Por ser la ley nada mas que la sombra de los bienes eternos que produce el Evangelio, era necesario repetir todos los años los mismos sacrificios que se ofrecen por los pecados. Esta necesidad de renovarlos demuestra sin duda que no podian causar la verdadera justificacion á los que los hacian, y á los particulares por quienes se ofrecian. 2 * Porque si hubieran tenido la virtud de purificar de una vez las conciencias de éstos, no hubiera sido necesario repetirlos muchas veces; pues la razon enseña á no volver á aplicar el remedio despues de curada enteramente la herida. 3 * De tener entendida, pues, la poca eficacia de los sacrificios, procedia el que todos los años se repetian, renovando la memoria y acusacion de los pecados. 4 * Porque es imposible que las heridas que éstos causan en el alma se curen con la sangre

de los toros y machos de cabrio. 5 * No tenia virtud de perdonar las culpas la sangre de los animales, sino la de Jesu-Christo, quien por boca de David dixo (1) á Dios inmediatamente que vino al mundo: *Las víctimas y ofrendas no te son agradables, y por esto en mi Encarnacion me has dado un cuerpo capáz de ser sacrificado en lugar de ellas:* 6 ** has despreciado los sacrificios hechos por los pecados;* 7 ** y por tanto dixe, estoy pronto á dar mi vida por ellos: pues está escrito en el principio del libro de tus decretos eternos que yo habia de venir al mundo á hacer tu voluntad.* 8 * No se os oculta, hermanos, que en el hecho mismo de decir David que Dios no quiso ni admitió las víctimas ni ofrendas ni holocaustos por los pecados, y que de quanto se le ofrecia segun la ley nada le era agradable; 9 * nos quiso dar á entender que no subsistirian estos sacrificios, y que en lugar de ellos entraria otro que le fuese acepto. Esto lo confirma mas, diciendo, como habeis oido, que vendria el Mesías á hacer la voluntad de Dios. 10 * Esta era sacrificar á los hombres; y por eso tenemos ya lograda nuestra justificacion por medio del sacrificio que Jesu-Christo hizo de su cuerpo, el que ha sido de tanto mérito, que no es necesario repetirlo segunda vez. 11 * Segun la ley debe haber en el templo continuamente Sacerdotes, los que estando de pie exercen su ministerio,

(1) Salmo XXXIX.

y repiten sus sacrificios, que nunca pueden
12 borrar los pecados. * Mas Jesu-Christo, luego
que ofreció solo un sacrificio por los pecados
de todo el mundo está sentado para siempre
13 á la derecha de Dios: * cumplida de esta suer-
te la voluntad del Padre Eterno, y satisfecha
enteramente la justicia divina por los peca-
dos de los hombres, está esperando que to-
dos sus enemigos, esto es, los incrédulos, que-
den postrados á sus pies, y le sirvan de pea-
14 na, como su Padre le tiene prometido. * No
necesita hacer muchos sacrificios; porque uno
que hizo fué de un mérito tan infinito, que
no necesita repetirlo, para purificar de sus
culpas y causar perfecta santificacion á los
15 que quieren aprovecharse de sus méritos. *
Esto mismo nos comprueba el Espíritu Santo,
16 quando dice: *Esta es la alianza que yo ha-
ré con ellos, luego que llegue el tiempo asig-
nado; gravaré mis leyes en sus corazones,*
17 *y las escribiré en sus entendimientos:* * *y
nunca me volveré á acordar de sus pecados,*
18 *é iniquidades.* * En estas palabras, pues, nos
enseña el Espíritu Santo, no solamente la
alianza perpetua que Dios habia de hacer con
los hombres por medio de Jesu-Christo, sino
tambien que verificada la oblacion, y sacri-
ficio de su cuerpo, no son ya necesarias mas
víctimas para que nuestros pecados sean
borrados: porque conseguido una vez el per-
don y olvido de éstos, ya no se necesitan mas
19 oblaciones por ellos. * Supuesto, pues, her-
manos mios, que tenemos la seguridad de

que han sido, y son perdonados nuestros pe-
cados por el sacrificio de Jesu-Christo, y
que por esto esperamos entrar en el Santua-
rio del cielo, * donde entró el primero nues- 20
tro Sumo Pontífice; sigámosle con toda con-
fianza por aquel nuevo camino, que condu-
ce á la vida eterna, y fué abierto por él. Ya
podemos ver á Dios, que estaba oculto, ha-
biendo padecido Jesu-Christo en su cuerpo,
que ha sido como descorrer el velo que me-
diaba entre Dios y los hombres. * Supuesto, 21
repito, que tenemos nuestro Sumo Pontífice
colocado ya en la casa de Dios, * acerqué- 22
mones á él con limpieza de corazon, y se-
guridad de conseguir sus promesas: habien-
do sido purificados nuestros cuerpos con el
agua saludable del Bautismo, mantengamos
nuestras conciencias limpias de todo pecado.
* Conservemos constantemente la esperanza 23
que tenemos en sus promesas; pues no debe-
mos desconfiar de ellas en ninguna manera,
por ser sumamente fiel y seguro quien las
ha hecho. * Procuremos exhortarnos unos á 24
otros, y démonos buenos exemplos de cari-
dad, y buenas obras. * No desamparemos la 25
compañía y comunion de los demás fieles,
como hacen muchos, sino ántes bien disimu-
lemos las faltas de los hermanos, socorrá-
monos, y consolémonos mutuamente con
tanto mas fervor, quanto está mas inmedia-
to el dia de la ira del Señor. * No abusemos 26
de la misericordia de Dios, cometiendo nue-
vas culpas; porque ya no podemos ser bau-

tizados segunda vez, y conseguir por este
medio el perdon general de los pecados, así
como Jesu-Christo no murió mas que una
27 vez. * Habiendo ya admitido en nuestros co-
razones la luz del Evangelio, no volvamos
á las tinieblas que ántes nos dominaban,
porque si esto hacemos, nos espera un juicio
muy severo y tremendo; y un fuego tan ac-
tivo y devorador, que por instantes toma-
rá nuevas fuerzas, y consumirá á los con-
28 trarios de la fé: * Si los que quebrantan la ley
de Moysés son sentenciados á muerte, sin
conmiseracion ninguna, por la deposicion de
29 solos dos ó tres testigos, * ¿ quántos mayo-
res castigos juzgais que merecen los que ho-
llaren á Jesu-Christo, Hijo de Dios, profana-
ren la sangre de la nueva alianza, con que
han sido santificados, é injuriaren con su in-
fidelidad al Espíritu Santo, resistiendo y
30 menospreciando sus verdades y gracias? *
No dudeis que serán muy grandes, pues aun-
que Dios es paciente y misericordioso, sabe-
mos tambien que es muy justiciero; y por
tanto dice (1) en la Sagrada Escritura: *Yo,
yo tomaré satisfaccion de mis agravios: yo
daré á mis enemigos la justa recompensa de
sus insolencias.* Y en otra parte: *El Señor*
31 *juzgará las injurias que le han hecho.* *
Temed, hermanos, poner á Dios en la pre-
cision de usar de su justicia; porque es cosa
terrible caer en manos de un Dios, que siendo

(1) Deuteronomio: Cap. XXXII. vers. 35.

eterno, puede castigar por toda una eterni-
dad. * Acordaos del fervor que teniais quan- 32
do recibisteis el Bautismo y fuisteis instrui-
dos en los sagrados Misterios de la Religion,
y no olvideis la constancia que habeis mos-
trado en las persecuciones, que por esta cau-
sa habeis padecido. * Acordaos, repito, que 33
por una parte erais el blanco de las injurias,
oprobios y tribulaciones, y objeto de la ad-
miracion de todo el mundo; y que por otra
estabais unidos estrechamente con los que
se hallaban cercados de los mismos males.
* No olvideis que en algun tiempo os com- 34
padeciais de los que estaban presos por la fé,
y sufristeis con paciencia y gozo interior
os robáran vuestros bienes, porque conociais
muy bien que es mucho mejor y mas per-
manente la hacienda que os espera en el
cielo. * Habiendo padecido tantos, y tan di- 35
versos males en defensa de la verdad y jus-
ticia, no os acobardeis, ni perdais la con-
fianza que habeis tenido; pues llegará el
tiempo de recibir el premio, que está desti-
nado para los que esperan en Dios. * Para 36
conseguir la corona, no os basta haber co-
menzado el camino de la salud: es tambien
necesario que persevereis constantes hasta
el fin, y no dudeis que haciendo con fideli-
dad la voluntad divina, lograréis las prome-
sas hechas á los que perseveran. * No, no 37
tendreis que esperar mucho tiempo; porque
dentro de poco vendrá el que ha de venir á
coronar á los vencedores. Pues Dios no tar-

dará en darnos el premio, perseveremos constantes en lo comenzado, y seamos de aquellos de quien dice Dios: * *El justo vive*
38 *de mi fé; pero si se apartáre de ella no me será agradable.* * Mas nosotros debemos á Dios la gracia de no ser de los que han abandonado la fé, y seguido el exemplo de la perdicion; sino que por el contrario, nos mantenemos constantes en la fé, y en el camino de la salvacion.

CAPÍTULO XI.

En este capítulo se celebran las excelencias de la fé, y dice que por ésta hicieron los Patriarcas y Profetas cosas admirables.

1 * La fé, que tanto os recomiendo, es el fundamento de las cosas que se esperan, y una seguridad certísima de lo que no se vé:
2 * por tener ésta nuestros mayores merecieron
3 la aprobacion de Dios. * Por la fé sabemos que Dios hizo el mundo con sola su palabra, y que con sola ésta sacó las cosas visibles de
4 las invisibles, formándolas de la nada. * Abel, instruido por la fé, quando hacia á Dios sacrificios, le ofrecia las mejores reses de su ganado, al contrario de lo que hacia su hermano Cain; por esta fé mereció ser justo, que Dios le diera pruebas de que le eran aceptos sus dones, y que aun despues de muerto le oyese, quando las voces de su sangre, derramada injustamente, clamaban al

cielo pidiendo justicia. * Por la fé mereció 5
Henoc (1) ser sacado de la compañía de los hombres, sin padecer la pena general de la muerte, y que fuese colocado por Dios en parte que aun no se sabe, en prueba de que le habia agradado su fé: * pues sin ésta es 6
imposible agradar á Dios. El que quiere, pues, servir á este Señor, y servirle de manera que le gane su voluntad, debe creer, no solamente lo que él dice, sino tambien que premia con mano liberal á los que le buscan. * La fé que Noé (2) tenia le hizo die- 7
se crédito al aviso que tuvo de Dios del diluvio universal, que aun no veia, y que temiendo este castigo comenzase á construir el arca, que sirvió para libertar á su familia del naufragio general, en que perecieron los demás hombres obstinados en su incredulidad, y olvidados de Dios; y en premio de su fé, no solo fué preservado de esta pena, sino que tambien le justificó Dios, y dió en herencia todo el mundo. * Por la fé nues- 8

(1) *Henoc.* No se sabe dónde está este gran siervo de Dios, solamente sabemos que Dios le sacó de entre los hombres, y se cree que ántes del juicio universal ha de aparecer en el mundo con Elias, para reducir á la fé, á los que el Antichristo haya seducido.

(2) *Noé.* Avisado éste por Dios del diluvio universal, creyó firmemente lo que se le dixo: no obstante que no habia indicio ninguno del diluvio, que sucedió 120 años despues del aviso, comenzó á construir el arca en que se salvó, no solamente él, sino tambien su muger, sus tres hijos, las mugeres de éstos, y un par de cada especie de animales.